



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

Nº. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2016-00286	RD	VICENTE OREJARENA Y OTROS	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	17/11/2016

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., por el término de un día hábil hoy 17 de noviembre de 2016 se fija en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Reposición, interpuesto por la parte convocante.

TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL RECURSO DE REPOSICION

El traslado a la parte demandada de que trata el artículo 319 del C.G.P. por el término de tres (3) días que se inician el día 18 de noviembre de 2016 a las 7:00 a.m. y vence el día 22 de noviembre de 2016, a las 4:00 p.m.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA